



ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE VALLEJO-RÍO AMECA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA DE BANDERAS Y COMPOSTELA EN EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS MUNICIPIOS DE MASCOTA, MIXTLÁN, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE Y PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO.

ANEXO 2

2.- DESCRIBA LA PROBLEMÁTICA O SITUACIÓN QUE DA ORIGEN A LA INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN PROPUESTA.

La presente declaratoria surge con el objeto de garantizar a la sociedad mexicana el derecho al medio ambiente sano, su desarrollo y bienestar de conformidad con el Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El establecimiento de Área Natural Protegida (ANP) constituye el punto máximo de los esfuerzos por conservar *in situ* los ecosistemas y la biodiversidad del país. Con base en el análisis y sistematización de la información técnica y científica recopilada para la zona, así como los recorridos realizados en campo para el registro de la biodiversidad y valores ambientales, los beneficios que conlleva la declaratoria de la Reserva de la Biósfera (RB) Sierra de Vallejo-Río Ameca son:

- **Conflicto ganado-carnívoro.** En el caso de la propuesta de RB Sierra de Vallejo-Río Ameca, el principal depredador es el jaguar (*Panthera onca*), lo que genera la consecuente cacería, siendo esta uno de los factores que generan más presión a las poblaciones de especies silvestres.
- **Ganadería extensiva.** El sector pecuario tiene un rol importante en la crisis de la biodiversidad, ya que contribuye directa o indirectamente a todos los factores causantes de pérdida de biodiversidad a nivel local y global. (FAO, 2009). Dentro de la propuesta se lleva a cabo la práctica de libre pastoreo, modificando la estructura, diversidad y composición de las especies vegetales, ya que la constante entrada de ganado en los sitios, y por ende el periódico pisoteo, evita la germinación y crecimiento de especies vegetales, siendo evidente la falta de sotobosque, es decir, la regeneración con nuevos individuos de las especies ya presentes.
- **Extracción ilegal de la biodiversidad.** Se ha registrado la tala, extracción y venta ilegal de árboles para su comercio; esto por la creciente demanda de maderas tropicales que ha





ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE VALLEJO-RÍO AMECA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA DE BANDERAS Y COMPOSTELA EN EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS MUNICIPIOS DE MASCOTA, MIXTLÁN, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE Y PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO.

ANEXO 2

provocado el aumento del sector de construcción en los centros turísticos y los bajos precios de la madera de pino que incentivan la compra de madera ilegal para mantener la competitividad de la industria local. En los últimos años la explotación de madera de especie preciosas de la selva baja es traficada hacia el mercado asiático a través del puerto de Manzanillo. La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) reporta desde el año 2020, siete denuncias por tala no autorizada en el estado de Jalisco y 2 denuncias para el año 2021 en el estado de Nayarit.

En el caso de la fauna, destaca la extracción de psitácidos como el perico frente naranja (*Eupsittula canicularis*) y la guacamaya verde (*Ara militaris*), esta última catalogada como en peligro de extinción conforme a la NOM-059-SEMARNAT-2010, debido al declive en sus poblaciones a causa de la pérdida del hábitat y por el comercio ilegal. Dentro de la propuesta de ANP, se tiene el registro de las capturas de ejemplares de esta especie cuando se encuentran en los nidos en las partes altas de los capomos (*Brosimum alicastrum*), para su posterior comercialización.

- **Incendios forestales.** En la propuesta de ANP los incendios son un problema frecuente, principalmente por las actividades humanas y aumentan la presencia por las condiciones climatológicas de sequía y períodos largos de temperaturas altas durante la temporada seca del año. Los incendios registrados en el periodo de 2018 y 2022 en los municipios que conforman la propuesta de ANP han sido de 10,657.56 ha, con un promedio de 2,131.51 hectáreas por año, afectando principalmente bosques de encino, encino-pino, pino, pino-encino, selva mediana caducifolia y subcaducifolia (SEMADET, 2022).
- **Especies exóticas e invasoras.** En la propuesta de ANP se han identificado un total de 12 especies exóticas y 11 especies exóticas-invasoras, entre las cuales 15 especies corresponden a flora, 10 exóticas y cinco exóticas-invasoras, que pertenecen a 11 familias taxonómicas: Poaceae con cuatro especies, Lamiaceae con dos especies y Acanthaceae, Anacardiaceae, Annonaceae, Arecaceae, Fabaceae, Polygonaceae, Rubiaceae, Rutaceae y Solanaceae con una especie cada una. En cuanto a la fauna, se tienen identificadas en la propuesta de ANP un total de ocho especies. De ellas, cuatro aves, un reptil y un insecto son exóticos-invasores y un reptil y otro insecto son exóticos





ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE VALLEJO-RÍO AMECA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA DE BANDERAS Y COMPOSTELA EN EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS MUNICIPIOS DE MASCOTA, MIXTLÁN, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE Y PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO.

ANEXO 2

JUSTIFICACIÓN DE LAS RAZONES POR LAS QUE SE CONSIDERA QUE SE REQUIERE LA ACCIÓN REGULATORIA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL.

En este sentido las principales razones que justifican la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad de la propuesta de ANP Sierra de Vallejo-Río Ameca.

- La conservación de los tipos de vegetación presentes en el área: selva baja caducifolia, bosque de encino, selva alta o mediana subperennifolia, bosque de pino-encino, bosque de encino-pino, bosque de pino, vegetación riparia, bosque mesófilo de montaña y dominando con un 30.28 % de la superficie de la propuesta de ANP, la selva alta o mediana subcaducifolia. Preservar los ambientes naturales aseguran el equilibrio y la continuidad de los procesos evolutivos y ecológicos, así como sus funciones y servicios.
- La propuesta de RB Sierra de Vallejo-Río Ameca alberga 1,261 especies nativas, que representan el 10 % de las especies registradas para el estado de Jalisco y el 20 % al estado de Nayarit; respecto a plantas se registran 531 especies, lo que representa el 9 % y el 19 % de la flora estatal de Jalisco y Nayarit; en cuanto a los peces, se registran 15 especies lo que representa casi el 41% de la riqueza del estado de Nayarit y el 12% de la riqueza de Jalisco. Para el grupo de anfibios se registran 16 especies y en reptiles se tiene el registro de 21 especies nativas. Asimismo, para el grupo de aves, se han registrado 340 especies nativas, lo que representa el 60 % de las aves del estado de Jalisco y el 63 % de Nayarit, siendo 221 de ellas residentes permanentes, 112 migratorias y 7 transitorias. Así su riqueza de mamíferos dentro de la propuesta es de 47 especies nativas, que representan el 27 % de la riqueza del estado de Jalisco y el 33 % de la riqueza estatal de Nayarit.
- Dentro de las especies polinizadores reportadas para la propuesta de RB Sierra de Vallejo-Río Ameca, se encuentran cinco especies de mamíferos polinizadores como el murciélago lengüetón (*Glossophaga mutica*) y el murciélago maguero mayor (*Leptonycteris nivalis*)





ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO

DECRETO POR EL QUE SE DECLARA ÁREA NATURAL PROTEGIDA, CON EL CARÁCTER DE RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRA DE VALLEJO-RÍO AMECA UBICADA EN LOS MUNICIPIOS DE BAHÍA DE BANDERAS Y COMPOSTELA EN EL ESTADO DE NAYARIT Y EN LOS MUNICIPIOS DE MASCOTA, MIXTLÁN, SAN SEBASTIÁN DEL OESTE Y PUERTO VALLARTA, EN EL ESTADO DE JALISCO.

ANEXO 2

y 16 especies de colibríes, como el colibrí garganta rubí (*Archilochus colubris*) y el colibrí cola pinta (*Tilmatura dupontii*).

- La propuesta de RB Sierra de Vallejo-Río Ameca se encuentra dentro de los Corredores Biológicos Prioritarios para la Conservación del Jaguar conocidos como “Sierra San Juan-Sierra Vallejo” y “Área de protección de recursos naturales;(APRN) Nayarit Sur”, que dan continuidad a los corredores “Marismas-Sierra San Juan” al norte y “Puerto Vallarta Sierra Manantlán” al sur. Adicionalmente, forma parte de un corredor entre la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales, y la Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán, por lo que la propuesta de ANP representa una oportunidad para proteger y restaurar el ecosistema nativo que permita la preservación de las poblaciones de jaguar.
- Finalmente, la relevancia biocultural de la región es innegable, ya que la propuesta de RB Sierra de Vallejo-Río Ameca se encuentra dentro de un área cultural relevante del Occidente de México que cuenta con alrededor de 337 sitios arqueológicos. Asimismo, destacan los petrograbados con distintos motivos, entre los que sobresalen los denominados juego de *patolli*. La cultura prehispánica en esta región es la “Tradición Aztatlán”, la cual se destaca por su exquisita cerámica policroma con sorprendentes diseños iconográficos.

Bibliografía.

- FAO. 2009. La larga sombra del ganado, problemas ambientales y opciones. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Italia.
- SEMADET. 2022. Programa de prevención y combate de incendios 2022. Informe de resultados. Disponible en: [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/presentacion_incendios_2022_cierre_estiaj.pdf](https://semadet.jalisco.gob.mx/sites/semadet.jalisco.gob.mx/files/presentacion_incendios_2022_cierre_estiaj.pdf) Fecha de consulta: 29 de septiembre de 2023.

